



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CASA MUNICIPAL DE CULTURA

- I. **Motivo por el cual se recaban sus datos personales:** Inscripción de alumnos a talleres culturales.
- II. **Responsable del Tratamiento de los Datos Personales:** Coordinación de cultura del Municipio de Huimilpan, Querétaro.

**El Municipio de Huimilpan, Querétaro**, con domicilio en calle Francisco I. Madero, esquina con Aldama, Huimilpan centro, Oro. C.P. 76950,, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con razón al punto I, los cuales serán protegidos conforme a los artículos 6, apartado A, fracción II, 11 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 10, 11, 12, 19 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; 3 Fracción VII y 17 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; al respecto le informamos lo siguiente:

### Fines para los que se recaban los datos personales:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para los siguientes fines:

- Realizar la inscripción de cada uno de los usuarios de los talleres y academias culturales que ofrece la Casa de cultura en todo el municipio.

### ¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

- Datos de identificación del alumno: **El nombre**, domicilio, **código postal**, sexo, teléfono celular, firma, clave de Registro Federal de Contribuyentes (si aplica), **edad fotografía tamaño infantil, Clave Única de Registro de Población (CURP), copia del acta de nacimiento. En caso de que el alumno a inscribirse sea menor de edad, se solicitan los siguientes datos al padre o tutor:** Copia de credencial de Elector.
- Datos académicos: Nivel, grado, grupo e institución educativa
- **Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.**

### Tratamiento y Transferencia de Datos Personales:

- ❖ Para registro de las actas en la Dirección Estatal del Registro Civil.
- ❖ Para una efectiva comunicación entre el responsable de los Datos Personales y el Titular de los mismos.
- ❖ Base de datos de control interno, administrado por los servidores públicos responsables del uso de los datos.



En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados conforme a los puntos que anteceden, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior, ejerciendo su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia del Municipio de Huimilpan, Querétaro, en el domicilio señalado al inicio del presente documento, mediante mensaje electrónico <https://huimilpan.gob.mx/avisos-de-privacidad-dependencias/> o en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx>)

### **Ejercicio de los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición)**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Huimilpan, Querétaro.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá llamar al siguiente número telefónico (448) 2785047 ext. 2041, o bien, en el domicilio y correo electrónico previamente señalados, a fin de dar trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y se atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

### *¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?*

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud en el domicilio y correo electrónico previamente señalados de la Unidad de Transparencia del Municipio de Huimilpan, Querétaro, a fin de dar trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y se atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

### **Cambios al Aviso de Privacidad.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites o servicios que se ofrecen; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro reglamento orgánico o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del formato de "AVISO DE PRIVACIDAD", consignado en la página de internet del Municipio de Huimilpan, Querétaro <https://huimilpan.gob.mx/avisos-de-privacidad-dependencias/> ; a través de consulta en la Secretaría responsable de recabar la información y darle tratamiento, así como por consulta directa en la Unidad de Transparencia del Municipio de Huimilpan, Querétaro.



**H. AYUNTAMIENTO DE  
HUIMILPAN**  
PERIODO 2024 - 2027

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO).

## San Miguel Huimilpan

Última actualización: diciembre de 2024.



📍 Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan, Querétaro, México. C.P. 76950  
☎ Tel. 448 278 5047  
🌐 [www.huimilpan.gob.mx](http://www.huimilpan.gob.mx)